



Cerro Sombrero, 28 de Diciembre de 2012.-

RESOLUCION N° 438/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La asistencia a la Inauguración de la nueva Sede de la Contraloría regional de Magallanes y Antártica Chilena en la Ciudad de Punta Arenas.
- 2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2) Decreto Municipal N° 072 de fecha 11 de febrero de 2011, que fija Subrogancia de Alcalde.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por el Sr. **CLAUDIO LOPEZ KLOCKER,** Administrador Municipal Grado 9° de la E.S.M. de la Ilustre Municipalidad de Primavera, un cometido funcionario para los días 27 y 28 de Diciembre para la asistencia a la Inauguración de la nueva Sede de la Contraloría Regional de Magallanes y Antártica Chilena en la Ciudad de Punta Arenas. Se trasladara en vehículo municipal placa patente BTSF-58.-

2° PÁGUESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Alcalde (S)

PAGADO

Municipalidad de Primavera

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	60%	40%	TOTAL
			43,278		17,311	
27	12	2012	43,278			43,278
28	12	2012			17,311	17,311
TOTAL						60,589

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/